



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 NOV 2024	
Recibido.....	07:11.....Hs.
Exp. N°.....	55266.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Trabajo y del Ente Administrador Puerto Rosario, ciudad cabecera del departamento homónimo, impulse una reunión con representantes de los trabajadores estibadores que denuncian incumplimientos del convenio colectivo del trabajo para 250 personas permanentes y 150 eventuales; aportes jubilatorios en donde informan un endeudamiento de retroactivo de los años 2023 y 2024 de aproximadamente 2 millones y medio de pesos por cada estibador.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Un grupo de trabajadores de Terminal Puerto Rosario, ubicado en la ciudad cabecera del departamento homónimo, tuvo la deferencia de acercarse a esta banca para plantear su preocupación por deudas salariales y vinculadas con los aportes jubilatorios.

Este reclamo, en su momento, también fue canalizado por el Sindicato Único Portuarios Argentino y ante la ausencia de respuestas de parte de la empresa, una vez más recurrieron a la vía legislativa.

En una carta en la que varias personas suman sus firmas a los reclamos, los trabajadores sostienen que el gremio en “reiteradas oportunidades” hizo los reclamos pertinentes ante la empresa Terminal Puerto Rosario y el propio Ministerio de Trabajo.

Los reclamos se basan en incumplimientos del convenio colectivo sobre el desarrollo del trabajo para la nómina de 250 estibadores permanentes y 150 eventuales y en relación a los aportes jubilatorios, existe un endeudamiento de retroactivos de los años 2023 y 2024 de aproximadamente 2 millones y medio de pesos por cada estibador.

La nota dice en su parte final que “sin buscar conflicto y procurar la paz social” buscan que intervengan sobre “los asuntos internos de los trabajadores para llegar a un fin sin pérdidas de ambas partes”.

Los trabajadores piden, asimismo, que también interceda el Ente Administrador del Puerto Rosario, ENAPRO, a fin de lograr una solución positiva para sus reclamos.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial